

S. XVIII
1700 (6)

NOTICIAS

DE LA EXEMPLARISSIMA OBSERVANCIA,
y utilísimo Instituto de las Religiosas del Orden
de la Visitacion de Santa MARIA.

FUNDADO

POR SAN FRANCISCO DE SALES,

Obispo, y Principe de Genève,

Y LA VEN. MADRE JUANA FRANCISCA FREMIOT
de Chantàl,

Hija espiritual del mismo Santos

Cuya principal Empresa, es extender la devocion, y culto

AL DIVINO CORAZON DE JESUS;

CONTENIDAS

En una Bula de N. M. S. P. Clemente XI.

Fielmente traducida del Idioma Latino; y en una Carta
del Ilustrísimo Señor Monseñor

DON NICOLAS LEY,

Abreviador de mayor Presidencia de la Chancilleria Apostolica, &c.



CON LICENCIA:

En la Imprenta de Joseph Garcia, en la Plaza de Calatrava.

2 A I D I T O N

BULLA
DE NUESTRO SS. MO. PADRE
CLEMENTE XI.
A FAVOR DE LAS RELIGIO-
nas de la Visitación de Santa
Maria.

CLEMENTE Papa XI. à nuestras
amadas Hijas en Jesu Christo
to, y las Religiosas de los Mo-
nasterios de la Orden de la Vi-
sitacion de la Bienaventurada, é
Inmaculada Virgen Maria, fun-
dada por San Francisco de Sales, en quale-
quiera Lugares donde estuvieren. Amadas Hi-
jas en Jesu Christo, salud, y Apostolica ben-
dicion. Como la sollicitud del Oficio Pastoral,
confiado por la providencia à nuestra peque-
ñez, pide que tengamos un cuydado paternal
de las Religiosas, que aviendo despreciado
las vanidades del Siglo, se consagraron à ser-

vir à Dios baxo el suave yugo de la Religión: deviendo nosotros procurar mantener , y adelantar sus progresos espirituales , quanto nos fuere posible , para que se desempeñen exactamente de los votos , que hicieron al Señor , caminando delante de su Magestad en santidad , y justicia todos los dias de su vida : porque ellas son sus Hijas muy amadas , que havien- do olvidado su Pueblo , y la casa de su padre , eligieron con prudente consejo la mejor parte : Estas son aquellas Virgines del Evangelio , que aviendo preparado sus lamparas con todas las precauciones posibles , salieron à recibir al Celestial Esposo. Estas son en fin , las que para servirnos de las palabras de San Cypriano , son la flor del Arbol de la Iglesia , la gloria , y ornamento de la gracia espiritual : una obra perfecta , è incorruptible de alabanza , y honor ; la mas illustre porcion del rebaño de Jesu Christo. Mas como entre estas sagradas Virgines os amamos , queridas Hijas en Jesu Christo , con una singular afeccion de caridad paternal ; comprehendemos muy bien , que devemos emplear todos nuestros esfuerzos , para que mantengais el perfectísimo modo de vida , que haveis abrazado , y que no cesséis de

de crecer en él , y adelantatos hasta el perfecto dia. A vosotras , pues , hablamos ahora: à vosotras os exhortamos , escogidos frutos de santidad , no tanto por autoridad , como por amor : no porque recelemos que nos llegue alguna noticia molesta de vosotras , sino por que quanto vuestra gloria es mas sublime , tanto mas solícitos devemos estar de vuestra perseverancia , y temer mas las astucias del maligno espíritu tentador. Veis que nos acercamos ya al año centésimo de vuestra Orden , fundada por San Francisco de Sales , y provida de constituciones admirables en prudencia , discrecion , y suavidad. En estos cien años ha crecido tanto vuestra Orden , y su esplendor se ha estendido de tal suerte , que se han fundado 147. Monasterios , como sabemos ; de donde se conoce claramente la santidad del Instituto , que professais , por los grandes acrecentamientos , que la Bondad de Dios le ha concedido , como tambien , que el olor de las Virtudes Christianas , que así vosotras , como las que os precedieron , han esparcido por todas partes ; han empenado con ellas las Naciones del Mundo , à favorecer , y recibir vuestro Instituto , por un efecto de la bendición del

del Señor. Por lo demás, esta feliz extension de vuestra Orden, y esta reputacion de vuestras virtudes, que ha crecido tanto, pide eficazmente de vosotras, que os esforceis à conservar la grandeza, y gloria de tan gran nombre, para la mayor gloria de Dios, lo que no se puede conseguir mas seguramente de vuestra parte, que observando diligentemente las constituciones saludables; y los documentos que os dió vuestro Santo Fundador; los quales os descubren un camino seguro, facil, y llano para la perfeccion Christiana; y os sirven de precaucion, para no dexar introducir alguna novedad en vuestra Orden, que sea contraria à dichas constituciones, y avisos, ò que pueda debilitar de alguna fuerte vuestras piadosas costumbres, y la disciplina, que aveis observado hasta el presente; en lo qual de ninguna manera omitireis el recurrir en las ocurrencias à los Ordinarios de los Lugares baxo cuya Jurisdiccion aveis sido fundadas: porque confiamos, que no dexaràn de socorreros prontamente, y con gusto en todas vuestras necesidades, y de prevenir, que no suceda alguna mutacion en vuestra Orden en los siglos venideros, como les recomendamos por estas letras: Y como las

Or-

Órdenes Religiosas celebran devotamente su año fécular, es justo, que, pues vosotras llegais à este termino, deis à Dios infinitamente bueno, y todo Poderoso, humildes, y abundantes gracias, por los beneficios que aveis recibido; y que con fervorosas oraciones consigais de su misericordia, que restaure, y vivifique en vosotras el espiritu de vuestro Santo Fundador, principalmente en estos tiempos, è imprima mas fuertemente en vuestros corazones esta sentencia, que es como un compendio de toda la Sabiduria Christiana, y el Santo tenia siempre en el espiritu, y en la boca, es à saber: *Todo lo que no sirve para la Eternidad, es vanidad.* Que os conceda tambien benignamente una excelente participacion de las virtudes Christianas, un verdadero menoscprecio de los bienes temporales; y un deseo perfecto, y eficaz de las cosas Divinas; que illustre mas, y mas vuestro entendimiento: inflame vuestra voluntad: purifique vuestro cuerpo, y santifique vuestra alma, para que ocupandoos continuamente en lo que mira al Señor, seais santas en cuerpo, y espiritu; y que despues de aver triunfado acá en la tierra de la carne, en la carne misma, merezcais recibir la corona de justicia, que

que el Divino Esp[irit]o tiene preparada en el Ciel[lo] à todos los que pelean por la piedad. Veis hai lo que os deseamos de todo nuestro cora-
zon; por presagio de esta felicidad tan ventajosa, os concedemos, amadas Hijas en Jesu-Christo, la bendicion Apostolica. Dada en Roma en Santa Maria la Mayor, baxo el Anillo del Pescador à 22. de Junio de 1709. el nono año de nuestro Pontificado.

✠ El Cardenal

GOZZADINI.

CAR-



CARTA DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR MON-
señor Don Nicolás Ley, Abreviador de mayor Pre-
sidencia de la Chancillería Apostolica, Refrendario de
ambas Signaturas, Ponente de la Sagrada Congrega-
cion de la Visita Apostolica, Ex-Camarero de Honor
de su Santidad, &c. en que se explica mucha parte de
el Instituto de la Santa Religion de las Monjas de la
Visitacion de Santa Maria, fundada por direccion de
San Francisco de Sales, Obispo, y Principe de Geneva.



UI Señor mio: No podia V.S.
darme noticia, que me col-
mase de mayor gozo, y ale-
gria, que la de estar ultimada
para imprimirse la traduccion
de la Vida de la Venerable
Madre Juana Francisca Fre-
miot de Chantál, Fundadora
del Religiosísimo Instituto de la Visitacion de N.
Señora. Le deve el mundo el original à Maria Cle-
mentina Sobieski, Reyna de la Gran Bretaña, de-
coro, y ornamento de nuestro Siglo. La tierna de-
votion, que professava al gloriosísimo Obispo, y
Principe de Geneva San Francisco de Sales, no era
separable de otra igual à la Venerable Madre, Hija,
y Discipula, la mas illustre de aquel Gran Padre, y
Maes-
t

² Maestro de Almas , y Depōsitaria de su espíritu. A impulsos de ella ideò, y dispuso la Piadosísima Reina se diessen à la luz de la Iglesia, con toda dignidad, y esplendor, las heroicas virtudes, y tarèas de tan Insigne Matrona , de la qual en los Compendios de su Vida, que corrian impressos, teniamos solo las noticias, que bastavan para desealarlas mas por extenso, è individuales. Excede à todo encarecimiento el aplauso, con que celebrò Roma Histotia por tantos titulos apreciable. No recibì, quando Gentil, de mano de Numa el fabuloso Escudo, que vinculava su destino, con tan univertales demonstraciones de publica satisfaccion, y jùbilo, quantas ostetò Catholica, recibiendo de mano de Clemétina la Vida de la Venerable Madre. No puedo bastanteméte alabar el zelo, y solitud, con que ha procurado V.S. hacer nuestra una Obra, que en concurso tan autorizado, como el que compone aquella gran Ciudad, mereció la aprobacion de tan respectable theatro; y no dudo tendrà el Authographo Español la misma aceptacion, y aplauso en la Corte, y Reinos de nuestro Catholico Monarca, que tuvo el Apographo Toscano en el Solio, y centro de la Christiandad. Espero tambien con fiadamente de una Nacion, que caracteriza la mas sólida piedad, se excitaràn en ella vivos, y ardientes deseos de introducir, y establecer en España el Instituto Sacrosanto del Gran

Sa-

³ Sales; y de la Venerable Chantàl. Con la Historia de su Vida dà V.S. feliz principio; y no dudo darà el Cielo iguales los progressos, y felicísimo el exito para mayor honra, y gloria de Dios, exaltacion de la Iglesia, presidio de la Monarquia, y bien univertal de los Pueblos.

No ignoro las contradicciones, que suele padecer todo Instituto Religioso, no solo en su fundacion, sino tambien quando se emprehende su propagacion, y aumento. La misma vida Monastica ha tenido en todos tiempos enemigos crueles. Huvo algunos en los primeros de la Iglesia, que agitados de un espíritu fanatico, se gloriavan en perseguir los Pobladores del Yermo. Con barbaro furor penetravan lo mas profundo de las soledades, y arrancando de ellas los Santos Cenobitas, y Anacoretas, los arrastravan à los Tribunales de los mismos Paganos, è inspirandoles la mayor crueldad, los excitavan à que con exquisitos tormentos los hiciesen espirar. Do quiera, que encontravan algun Monge, lo herian, y maltrataban inhumanamente; y quantas mayores afrentas, è injurias le hacian, tantos mayores tropheos imaginavan erigirse para su eterna fama, y renombre.

Ha heredado la Heregia odio tan cruel, y se ha hecho à proprio de ella, q̄ apenas ha havido Herefiarica, que no aya procurado extinguir la Profesion Religiosa. Reconociendo los del Siglo decimosexto

¶ 2

por

*S. Juan
Chrysost.
defensa
de la vida
Monastica.*

4
 por Gefe, y Caudillo à Vigilancia, y vocandolo participante de la fuccession Apostolica; promueven con tanto mayor empeño su pernicioso dogma, que infamandolos una ignominiosa Apostasia, quieren paliarla con pretexto de Religion, y de zelo. Antiguos, y Modernos procuran todos anular un Instituto, que pone el mayor obstaculo à sus conatos, è intentos. Saben que conservan los Monasterios Sagrados las memorias de los Martyres, las obras de los Padres, sus maximas, y sus estudios. Con armas tan invencibles no cessan las Religiones de hacerle la mas viva, y cruda guerra à la Heregia. Apenas aborta el Infierno alguna, quando apareciendo un Ilustre Patriarca sobre el Campo de la Iglesia, se opone al error, y en socorro de la Fè alcanza por si, y por sus imitadores, como con otras tantas Tropas auxiliares, las mas señaladas victorias, y los mas aclamados triumphos de las Potestades del Abismo. Postrados los Hereges gimen, y rabian: y con astucia de sangrientos lobos quifiera despojar de sus Guardas el Rebaño de Christo, para destrozarlo despues, y devorarlo, no dudando conseguir sus fines, si obtienen la opresion de un estado, en que à pesar de las vicisitudes, à que està sujeta la naturaleza humana, cõserva el Cielo una imagen vivissima de la Primitiva Iglesia, y de sus felices tiempos, manteniendo la Profesion Religiosa con la pureza de la Doctrina del Evangelio, la practica
 de

5
 de sus preceptos, y consejos, y la observancia de las inspiraciones Divinas.

Lo cierto es, que para destruir el Instituto Monastico, seria necesario derogar primero toda authoridad Divina, y Humana. La Sagrada Escritura, la Tradicion Apostolica, los Pontifices, los Padres, los Concilios, los mismos Pueblos, todos con universal consentimiento dan irrefragable testimonio de su Sãtidad, utilidad, è importancia. Es tan proprio del Christianismo el Monacato, que no consiste en otra cosa la distincion del uno al otro, que ordenar por voto el ultimo, lo que por consejo inspira el primero. Los que canonizan la profesion, pero contradicen su aumento, suelen por lo general fundarse en los mismos principios, y usar de los mismos argumetos, con que pretendian probar los Gentiles del tiempo de S. Agustin, que à la propagacion del Evangelio se devia atribuir la Decadencia del Imperio, entonces mas sensible, que en los Siglos precedentes. La imprecision, que en algunos Christianos hacian tales discursos, se experimenta tambien aora, no sè si por tintura de Heregia, ù efecto de la relaxacion. A la verdad vivimos en un Siglo, en que estàn expuestos à evidentissimo riesgo los que participando poco de la luz de la Fè, no reglan por ella sus pensamientos, y acciones. Todo apego religioso passa por indicio de ingenio torpe, y vulgar, y se reputa supersticion:

*S. Agustin
 de la Ciudad de
 Dios, en
 su Carta
 de Politica à Mar-
 celino,*

Los que afectan parecer Hombres grandes, de superiores luces, de mente alta, y elevada, y no la tienen para prescribir à cada cosa sus respectivos terminos, se imaginan colocados en la cambré de la Sabiduria, si superando todo interno sentimiento de Piedad, y Religion, separan de ella sus intereses, y no se paran en medios para lograr sus fines. Este es el Syttema, q̄ prevalece el dia de oy, y estos son los Ayres, que corren por el Mundo. Tantos mayores creditos de capacidad, y talentos se presumen adquirir, quanto cō mayor indiferencia se trata de toda institucion devota, de la misma Religion, de sus Dogmas, Ritos, y costumbres. Siempre ha sido la ciencia del Siglo enemiga de la de Dios, y en todos tiempos la ha procurado tener injustamente cautiva el desvanecimiento humano. Felices, y bienaventuradas serían las Repúblicas de la Tierra, no reynando Philosophos, ò philosophando los Reyes, sino arreglando los hombres por la Religion su sabiduria, y derivando sus maximas los que representan la soberania de Dios, y exercen su poder, de aquella eterna Lei, y alta Providencia, de la qual sola se participa la verdadera politica, y el arte grande de gobernar en justicia, y verdad.

En España no tiene que temer nuestro Instituto, ni Hereges, q̄ lo condenen, ni Politicos, que le contradigan. Son incapaces los Españoles de impresiones, y doctrinas peregrinas. Constantes en la Religion se

es-

meran siempre con particular estudio, en promover todo lo que contribuye à la exaltacion de la Iglesia, y à su mayor decoro. Lo que unicamente se pudiera recelar, es la persuasion, en que están los mas de ser superfluo todo nuevo Instituto Religioso, aviéndose tantos de ambos sexos rigidos, y suaves; que los q̄ Dios llama à la Religion, tienen cópia suficiente para escoger alguna, conforme à su vocacion, y espíritu. En esto se funda la oposicion de hombres piadosos, y cuerdos; pero no dudo, que examinando en su fondo el Instituto de la Visitacion, serán los mismos sus mas acerrimos Defensores, como lo fue de otro Insigne un Ilustre Cardenal. El empeño con que avia

*Vida de
S. Ignacio
de Loyola*

obtenido, se decretasse contra nuevos ordenes regulares, le hacia temer à su Santo Patriarca una breve repulsa, ò una manifesta, y obstinada contradiccion de aquella Purpura teñida de prevencion acre, contra el establecimiento de nuevas Religiones. Remitióle el Pontífice la Regla para su informe, y voto; y apenas se impuso en el Syttema del nuevo Instituto, quando admirado de la profunda sabiduria de sus Constituciones, y penetrado de los altos fines à q̄ lo destinava el Cielo, se declaró su mayor, y mas zeloso Promotor.

El nombre solo de San Francisco de Sales, forma la mas juiciosa Apologia à favor del Instituto, que de idea, y por direccion suya fundò la Venerable Chantál. No fue hombre San Francisco, que se dexasse lle-

var de un zelo indiscreto, de una piedad facil, y precipitada. Gran Santo, y gran Politico unió en sí tan estrechamente la ciencia de los Angeles con el arte de los hombres, que arreglando en todo su conducta por Divina, y Humana Sabiduria, dirigiendole la una, y sirviendole la otra, procedia en todo cō plena luz, profundo conocimiento, y consumada providencia. De tan Ilustre Varon no puede dexar de ser util, y conveniente qualquiera Institucion; que si se conoce el buen Arbol por los buenos frutos, se conoce tambien la bondad de los frutos por la del Arbol.

Veia el Santo, que pocos Monasterios de Religiosas recibian Viudas: que los mas excluían Ancianas: todos personas delicadas, y de endeble salud: que en ninguno admitian toda complexion, y estado. Sentia ver destituidas de medios, para aspirar à la perfeccion muchas, que lo suspiravan con ansia, y ardor. Como el Cielo, disponiendolo para tan gran Obra, le avia dotado de un espiritu, todo à todo, le inspirò el medio, y amparo de todas; y para que la Anciana, la Joven, la Robusta, la Endeble, la Virgen, la Viuda pudiesen ascender à la cumbre sublime de la perfeccion Evangelica, sin que les sirviese à ninguna de estorvo, à la delicadèz de su temperamento, à la flaqueza de sus fuerzas, ideò una Religion suavissima sin penitencias extraordinarias, nivelada por la discreta Regla de San Agustín, y en todo proporcionada

da al fin, è intento de uno, y otro Patriarca.

El yugo, que impone, es suave, y ligero: Yugo, que lo suportan blandamente la mansedumbre, y humildad. No es otro su Systema, que vivir en Dios, por Dios, y para Dios. Vivir sepultadas en Christo, encóddas en Christo; muertas, y crucificadas al Mundo. Una total conformidad con la voluntad Divina, una total indiferencia à las disposiciones de la Providencia, son la divisa de la Visitacion. Requiere el Santo de sus Hijas una vida, ni como la de Márta, toda empleada en ministerio corporal, ni como la de Maria, toda absorta en contemplacion Divina; una compuesta discretamente de ambas: que buela al Cielo con ligereza, y que camine sobre la tierra con caridad.

Este es el thesoro, que, del que depositò en su corazon el Altísimo, sacò à la luz de la Iglesia S. Francisco de Sales; y qual optimo dispensador, comunicandole sin reserva todo su espiritu, le ofrece para socorro de todas. Toda edad, toda complexion, todo estado puede abrazar tan suave Instituto. No ai quien pueda pretender dispensacion de sus leyes. Ninguna hizo el Santo, que se huviesse de mitigar con el tiempo; y son de tal naturaleza todas, que por sí mismas se mantienen, y se conservan. Distribuidos con discreta proporcion los officios, à cada una se le dà parte en el ministerio, segun sus años, y fuerzas.

De

*Veanse
las Car-
tas del
Santo à
las Reli-
giosas de
la Visita-
cion.*

De aqui es, que caminando todas dulce, y suavemente à la perfeccion, empleadas en sus respectivas funciones, se previené unas à otras cõ sincera caridad, y concordes en sus acciones, è intentos, reyna entre ellas union tan estrecha, que formando una harmonia sòndra, recrea blandamente la Iglesia, y aun los mismos Espiritus Angelicos.

Un Instituto de tal constitucion no solo convenia à todo Reyno, sino es que tambien seria de suma utilidad, è importancia se estableciesse en todo Obispado. Tendrian entonces donde retirarse, las q, por no poder abrazar reglas mas rigidas, ò no recibir las por su edad, salud, ò viudèz los demàs Monasterios, se ven privadas de una Profesion, que vincula la perfecta imitacion de Christo, siendo moralmente imposible aspirar à ella en el retiro de sus casas, por falta de instrucciones oportunas, y exemplos domesticos, que son los incentivos mas eficaces para caminar por las sendas del Señor.

Pero aun resultaria otro bien tanto mas aperecible, quanto redundaria igualmente en beneficio de la Iglesia, y de la sociedad civil. Como admite el Instituto Viudas, y abanzadas en edad, sucede de ordinario, y aun casi siempre, que muchas Señoras, que florecieron en el Siglo, desengañadas de las vanidades del Mundo, y penetradas de las verdades eternas, se retiran à la Visitacion, para consagrar à Dios sus ul-

timos días, y emplearlos en su santo servicio. El conocimiento, y experiencia de estas Señoras las amaestra para la educacion de las Jovenes, que deviendo establecerse en el Siglo, entran à enseñarse en los Monasterios de la Visitacion. Eligen siempre para tan delicado ministerio las mas prudentes, discretas, y avisadas; y no ay hyperbole, con que se pueda ponderar la solitud, y cuidado, con que procuran tan Ilustres Maestras formar sus Pupilas capaces de entablar, y mantener en el Siglo una conversacion, qual dice San Agustin fue la de su gloriosa Madre, santa, y pia con Dios, blanda, y cortès con las gentes.

Inspirandoles las maximas solidas del Christianismo, y las de un Heroismo verdadero, no se contentan con instruir las en los rudimentos de la Fè, y en los exercicios propios de su sexo; procuran tambien con summo esmero destilar en ellas los sentimientos mas puros de una verdadera piedad, sin mezcla de devociones impertinentes, ò supersticiosas: y arraygando en ellas un fondo de Religion, fuerte, generoso, y seguro, quedan impuestas en todas sus obligaciones, y capaces de cumplirlas, sabiendo distinguir entre precepto, y consejo: entre licito, è illicito: entre indiferente, y peligroso.

Instruidas en la Religion, no es menor el cuidado, que ponen sus Maestras en formar las Señoras, enseñandolas los usos, y costumbres honestos, y urbanos de

de la vida civil, para que, uniendo con lo Christiano lo noble, se porten al mismo tiempo tan observantes en el culto, como avizadas en el trato. Allí se aprende una conducta discreta, y arreglada, en todo proporcionada al estado. La obediencia, que se deve à unos: el respeto, que se ha de professar à otros: el que se deve exigir: la atención, y agrado con que se deve tratar con todos. Allí se enseña una afabilidad sin dissipacion, una compostura sin artificio: la honestidad en el porté, la decencia en los trages, la suavidad en el trato, el recato en las conversaciones, la moderacion en los concursos. Y para decirlo en pocas palabras, de la Visitación salen Mujeres fuertes, devotas, y avizadas, dignas de las mayores fortunas, y acreedoras de los respetos, y atenciones de todos.

De ninguna cosa, me parece, se necesita tanto, como de semejante educacion. Los Monasterios de San Francisco de Sales son las Universidades, Colegios, y Seminarios de las Señoras, y en mi opinion la mejor escuela para formarlas en la Religion, y sociedad, como lo demuestra la experiencia. Esto solo basta para recomendacion del Instituto, y me imagino havrà sido uno de los principales motivos, por que tantos Prelados han solicitado su aumento. Lo cierto es, que le importa mucho à la Religion tengan la mejor educacion posible las Señoras, y parece que no se puede negar reyna algùn descuido respecto de su Instruc-

cion

cion. El Apostol encomienda igualmente à la solitud Pastoral de los Prelados la del uno, y otro sexo. La Primitiva Iglesia deputava para la crianza, y enseñanza de las Jovenes à las Viudas, y Ancianas recomendables por su observancia, y talentos: y se estimaban en tanto grado las que empleaban en ministerio tan relevante, que, como los Presbyteros, y Diaconos exercian las veces de los Obispos respecto de los Hombres, ellas tambien condecoradas con el titulo de Presbyterisas, ò Diaconisas las exercian respecto de las Mujeres. En la Visitacion tenemos una vivissima copia de aquellas Matronas venerables, que cumpliendo, por medio de la discrecion, con los dos preceptos del Apostol, aprenden en silencio, y callan en la Iglesia, y al mismo tiempo instruyen, y enseñan para bien de la Iglesia. Felices los Prelados, que tienen en sus Diocesis personas tan aptas, para dividir con ellas las fatigas, y tareas de su Ministerio. Estos, y otros muchos bienes, que le resultarian à estos Reynos del establecimiento del Instituto, me hacen suspirar con ansia llegue el dia feliz, en que lo veamos introducido en España. No dudo, que los que lo examinassen à fondo, seràn sus mayores promotores, viendo la suavidad, y discrecion de su Regla, lo proporcionada que es para nuestros Países, y tiempos, y la falta grande, que nos hace una Religion de tal naturaleza.

La Historia de la Venerable Fundadora darà bas-

tan-

tantes luces para el pleno conocimiento de su Systema; y buelvo à decir lo que en el principio le dixe à V. S. que la traduccion de su Vida, serà prelude del establecimiento de su Instituto.

De la misma Venerable Madre Chantàl, qué idea más ventajosa se puede dár, que haverla escogido el Cielo para executar sus designios, y cooperar con el Gran Sales à obra tan insigne, e importante? Esta incomparable Historia nos representa qual fue tan illustre Matrona en el Siglo, qual en la Religion. Como el Cielo la havia preordinado para todas, dispuso resplandeciese igualmente en todo estado. Virgen prudente, Esposa cariñosa, Madre amante, Viuda honesta, Religiosa observante, à todas en todo se manifiesta exemplo de buenas obras. Dàn estas irrefragable testimonio de su heroyca Santidad: Danlo dos Patriarcas tan illustres como S. Francisco de Sales, y S. Vicente de Paul: danlo otros muchos, por muchos titulos respectables; y tenemos seguras, y bien fundadas esperanzas, lo darà tambien canonicamente el Vicario de Christo, colocandola con su Santo Director en las Aras, para que los que fueron tan parecidos en el espíritu, como se le representaron à S. Vicente de Paul, lo sean tambien en los cultos; y como venera la Iglesia en el uno, venere tambien en la otra dos perfectísimos retratos de aquel Divino Maestro, que ofreciendose à sí mismo por exemplo, compendia su imi-

mitacion en la humildad, y mansedumbre, caracterizando la Santidad de Sales, y Chantàl por la de Moyse, en la suavidad del espíritu.

Esto cierto formará esta Historia muchos Profelytos del Instituto: muchos Protectores, y Promotores. Si sus circunstanCIAS lo exceptúan de toda Regla general, sus Fundadores le grangean universal aceptación. No ay quien no venera à S. Francisco de Sales, à quien, aun viviendo, honraron los Pontífices, y Reyes, y tributaron todos los mayores respetos. La devocion del Santo, es inseparable de un amor ternísimos à su Santa Coadjutora; y los que fueren devotos de los dos, no pueden dexar de serlo de un Instituto, en que ambos depositaron la suavidad, la dulzura, y apacible mansedumbre de su espíritu.

Los Prelados, à quien por Derecho Divino, y Humano pertenece el examen de las Fundaciones, que se emprenden en sus respectivos Distritos, serán los primeros, que, visto el Instituto de la Visitacion, se esmeren en fomentarlo, y propagarlo; y considerando lo Obra maestra de un Santo, cuya conversacion, y conducta procuran imitar, se lo apropiarán à sí, como herencia de tan eminente Prelado. Los Santos, los Justos, los Buenos, han sido siempre los Promotores de la Visitacion, y esto promete, y asegura lo serán los Prelados de España. En todo el Mundo se predica la Fè, y observancia de sus Santos Obispos: y el zelo,

lo, y disciplina de tan Ilustres Sacerdotes, conforta suavísimamente toda la Iglesia.

Perdone V. S. me aya dilatado tanto. Amo à San Francisco de Sales: amo à la Venerable Chantál: amo el Instituto de la Visitacion. A tanto amor, y tan religioso, y pio, le es lícito prorumpir, y exceder en algo, y manifestar en parte los internos afectos del corazón. O! y quanto à impulso de ellos pudiera decir: *Dives, ut cernis, materia; sed epistolaris angustia finienda est.* Si huviesse de decirlo todo, aun quando dixesse mucho, me veria obligado à expressar lo demás con la hyperbole de un Evangelista, elevado en la Escuela del Amor Divino.

Sirvan estas hojas, para con V. S. de un testimonio authentico de los deseos, que alimento de ver propagado en todo el Mundo un Instituto, en que resplandece tanto la suavidad, y el espíritu del Christianismo; y mientras ruego al Cielo prospere, y felicite los piadosos conatos de V. S. concediendonos lo que tanto deseamos, para decoro de la Religion, y bien del Reyno, espero conservará S. D. M. à V. S. en perfecta salud, y le guardará los muchos años que deseo. Cadiz, y Mayo 25. de 1739.

B. L. M. de V. S.

Su mayor servidor, y Capellán,
Nicolàs Ley.

Señor D. Tobias del Burgo.

Reimprimatur D. Medin. V. G.